



DECRETO N° 3328

CHIGUAYANTE, 11 DIC 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°375/2015 de fecha 06.11.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; programa Social denominado "apoyo a las Actividades de fin de año de las organizaciones sociales de la comuna, 2015" aprobado por Decreto Alcaldicio N°2887 de fecha 06.11.2015; Decreto Alcaldicio N°3216 de fecha 04.12.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-82-L115 denominado "Producción de Evento Navidad en Chiguayante"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 10.12.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 10.12.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 10.12.2015; Oferta del proveedor: **PRODUCCION DE EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ EIRL**, Rut.76.195.262-5, por un monto total de **\$4.200.000.-** impuesto incluido, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública N°2771-82-L115 denominado "Producción de Evento Navidad en Chiguayante" a la empresa: **PRODUCCION DE EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ EIRL**, Rut.76.195.262-5, por un monto total de **\$4.200.000.-** impuesto incluido.

2.- Destínese el servicio de producción de Evento Navidad en Chiguayante, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/LTS/HCHN/GMA/LBC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Des Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

